

representantes; pero la cámara rechazó la petición por 152 votos contra 77. La intervención de los obreros por medio de sus representantes quedó, pues, perfectamente asegurada, lo cual era muy importante para la clase, tanto en la denuncia y examen de las desgracias ocurridas como en la publicación de prescripciones para evitarlas. Era muy importante observar estas prescripciones, porque las asociaciones de seguros recibieron el derecho de aumentar las cuotas de los contratantes hasta el doble si eran patrones y de imponerles si eran obreros multas hasta seis marcos. La ventaja en general inmensa del seguro oficial sobre todos los seguros particulares consistía en los artículos 69 hasta el 71, que encargaban á la administración del correo del imperio el servicio de caja tanto para el cobro de las cuotas como para el pago de las indemnizaciones, lo cual constituía una economía considerable, mayor que toda subvención pecuniaria que pudiera haber dado el gobierno del imperio. A esto había que agregar la garantía del Estado, el cual por el artículo 33 de la misma ley de seguros respondía de todos los compromi-

tos de las asociaciones que tuviese que disolver el consejo federal por razones de ineptitud. El diputado Richter calificó la subvención indirecta concedida por el imperio de regalo hecho á los grandes industriales, mientras el diputado Gutfleisch vió en la garantía del imperio una seducción para una administración incorrecta, una preferencia en favor de ciertas clases de la población, de los patrones en perjuicio de los obreros, de la industria á expensas de la agricultura, que no estaba comprendida en la nueva ley, y de ciertos ramos de industria sobre otros, lo cual en su concepto era una injusticia imperdonable.

El 6 de julio de 1884 fué promulgada la ley, y de los datos oficiales, que la administración del seguro oficial publica cada año, relativos á los efectos de esta nueva ley de seguros, se puede inferir la extensión del beneficio que produce allí donde hasta ahora solo prevalecían la pobreza y la miseria sin esperanzas. Lo mismo se infiere de las continuas derrotas á que se ven condenados los adversarios de esta ley.

## LIBRO UNDÉCIMO

### LA VIDA POLÍTICA Y LAS LUCHAS DE PUEBLOS

#### CAPITULO PRIMERO

##### LA NUEVA RUSIA

La guerra es un maestro severo tanto para los vencedores como para los vencidos, pero instruye principalmente á estos últimos. No hay para ellos nada comparable con la fuerza instructiva de una guerra: su mal éxito produce efectos que ninguna otra causa podría producir; derrumba súbitamente todo un olimpo de divinidades falsas y de ídolos pasajeros, y destruye las ilusiones y alucinaciones de la petulancia y de la ligereza.

La guerra de Crimea dió á los pueblos de la Rusia una lección de esta especie. El despertar de los rusos del letargo servil y de la ignorancia del mundo, grave enfermedad que padecía toda su vida política y social, fué la consecuencia necesaria é indeleble de una guerra que había empezado con un quebrantamiento inicuo de la paz y había concluido con un derrumbamiento sin igual.

Durante la guerra de Crimea circuló entre la sociedad instruida de Rusia una multitud de hojas volantes, muy semejante á la que en la Francia antigua, antes de 1789, había corrido de mano en mano por los salones.

Eran escritos incendiarios y anónimos, en los cuales se decía todo lo que no podía decirse por la prensa y lo que solo se contaba al oído entre las personas instruidas. Eran exclamaciones, estallidos de la naturaleza indómita, del orgullo nacional ofendido, del sentimiento de justicia indignado. Eran la condenación apasionada de todo lo que las masas tenían todavía por sagrado. «¡Despierta Rusia, decía uno de estos escritos volantes debido á un autor anónimo; despierta Rusia, devorada por enemigos exteriores, arruinada por la esclavitud, inicua y oprimida por la estupidez de los empleados y por los espías! Despierta del largo sueño de tu ignorancia é indiferencia. Demasiado tiempo nos han tenido esclavizados los sucesores de los *khans* tártaros. Levántate, incorpórate serenamente ante el trono del tirano y pídele cuenta de la desgracia del país. ¡Oh czar! has sepultado la verdad, y has puesto una pesada piedra á la puerta de su sepultura, y has dicho en la embriaguez de tu corazón: «No hay resurrección para ella.» Pero la verdad al tercer día se ha levantado y ha resucitado de entre los muertos. Levántate, pues, ¡oh czar! y preséntate ante el trono de Dios y de la historia. Has negado la libertad y has sido tú mismo el esclavo de tus pasiones. Tu petulancia y tu dominación han dejado exhausta la Rusia y han armado contra ella al mundo entero. Humíllate ante tus hermanos. Hunde tu orgullosa frente en el polvo. Píde perdón, solicita consejo. Arrójate en

los brazos de tu pueblo. No hay otra salvación para tí (1).» En otro escrito anónimo se dice: «Estábamos dormidos los rusos. El labrador pagaba sus impuestos anuales. El dueño del terreno empeñaba sollozando la segunda mitad de su territorio. Todos pagamos gimiendo á los empleados el elevado tributo. A veces con graves movimientos de cabeza observábamos y nos decíamos al oído unos á otros que era una iniquidad y una vergüenza que no hubiera justicia en los tribunales; que se derrocharan millones en viajes, en la construcción de kioscos y pabellones; que todo fuera arruinándose, y hecho esto nos sentábamos con el corazón aliviado al lado de nuestro espoliador; enaltecíamos á la Raquel, criticábamos el canto de la Frezzolini, nos inclinábamos profundamente ante los magnates venales y nos disputábamos un ascenso en el mismo servicio que tan severamente habíamos condenado. En todo esto nos quedaba por lo menos un consuelo, un orgullo: la posición de la Rusia en el consejo de los soberanos. ¿Qué nos importan las críticas de los pueblos extranjeros? nos dijimos. Somos mas fuertes que los que nos critican. Cuando en las grandes revistas pasaban delante de nosotros los regimientos imponentes con sus banderas desplegadas, sus yelmos brillantes y sus bayonetas relucientes; cuando oíamos los vivas con que las tropas saludaban al emperador, se henchían nuestros corazones de patriótico orgullo y nos sentíamos impulsados á repetir las palabras del poeta: «Fuerte es nuestra patria y grande el czar de los rusos;» y ahora, después de tanta fanfarronería, hemos quedado sorprendidos como las personas descuidadas en medio de la noche. La estupidez innata cegó á nuestros embajadores, y nuestro ministro de Negocios extranjeros nos vendió al enemigo. ¿Dónde quedaron los millones de soldados nuestros? ¿Dónde quedó el plan tan bien meditado de defensa? Un correo traía la orden de avanzar y otro la de retroceder. El ejército se trasladaba de un punto á otro sin objeto. Con pérdida y vergüenza nos retiramos de las obras avanzadas de Silistria, y el orgullo de Rusia quedó humillado ante el águila de la Casa de Habsburgo. Los soldados combatieron bien, pero el almirante de salones (Menchikoff), el héroe anfibio de batallas perdidas, ignoraba la geografía de su patria y enviaba sus tropas á una muerte inevitable (2).»

Esta era la disposición de los ánimos cuando conspiraron los pueblos rusos con el destino contra el propio emperador Nicolás, que le había desafiado. Cuando Nicolás se convenció de su desgracia, su orgulloso corazón quedó quebrantado; y puesto en la alternativa de ceder ó morir, se decidió por lo

(1) Rambaud: *Histoire de la Russie*.

(2) Mackenzie-Wallace: *Russia*.



último. Un día de febrero del año 1855 salió de su palacio, á 23° bajo cero, sin abrigo. Al médico que quiso detenerle le dijo: «Usted ha cumplido con su deber; déjeme usted cumplir ahora el mio.» Cuando vió aproximarse su fin, dispuso tranquilamente lo conveniente, comunicó su última voluntad á su heredero é hizo escribir á las grandes ciudades de su imperio: «El emperador está moribundo.» El 2 de marzo (19 de febrero) falleció y dejó á su hijo, Alejandro II, que contaba á la sazón 37 años, la herencia mas grave que jamás ha pasado de un monarca á otro. Alejandro, antes de hacer la paz con Francia é Inglaterra, tuvo que concluir la lucha desesperada empeñada en Sebastopol, y el precio que le costó la paz con su propio país le fué anunciado desde Lóndres por el patriota desterrado Alejandro Herzen en una carta abierta que parecía un manifiesto dirigido por la nueva Rusia á su jóven emperador (1). En este escrito se pedia satisfaccion en términos enérgicos por el mal que había caído sobre Rusia y se exigía el abandono decidido de los caminos que habían conducido á este resultado: es decir, ruptura decidida con el sistema de esclavitud general, reconciliacion con el movimiento liberal moderno, y como prenda primera é indispensable de la voluntad leal de entenderse con el pueblo, la abolicion de la servidumbre.

Todo lo que se oponía á esta y á otras reformas en Rusia fué estigmatizado por la pluma de este autor en un periódico que pronto fué el terror de toda la Rusia oficial y que se llamaba *La Campana* (Kolokol). Publicábase este periódico dos veces á la semana, y unido con el llamado *Estrella Polar*, que daba á luz Ogareff, produjo una impresion indescriptible en todo el mundo por los hechos que publicó acerca de la administracion rusa y de su podredumbre (2). Prohibido y perseguido por la policía, se propagó mas que nunca entre todas las clases de la sociedad, y aun algunos funcionarios se hicieron espías y colaboradores y enteraban á su redactor de todos los secretos mas importantes del Estado. Los agentes enviados para observar á Herzen pudieron leer sus nombres en su periódico antes de que hubieran desembarcado en Dover, y en la mesa del mismo emperador aparecieron los números mas significativos del periódico, sin que se supiera quién los había puesto allí.

La Rusia oficial misma presentaba una fisonomía muy diferente desde la muerte del férreo Nicolás. En el manifiesto de paz en el cual se anunció el fin de las hostilidades, el emperador Alejandro II expresó la conviccion de que los esfuerzos unidos del gobierno y del pueblo lograrían mejorar

(1) De esta carta del 10 de marzo de 1855 copiaremos aquí el principio y el fin. Empieza así: «Señor: Vuestro reinado empieza bajo una constelacion felicísima. Vuestras huellas no van manchadas de sangre y teneis la conciencia limpia. No habeis recibido la noticia de la muerte de vuestro padre por sus asesinos, y no habeis tenido necesidad de pasar al trono por la senda manchada de sangre rusa. No habeis necesitado hacer saber á vuestro pueblo vuestra subida al trono pronunciando sentencias de muerte. En los anales de vuestra familia dificilmente se ha visto semejante principio de gobierno.» El final de la carta decía: «En la altura que ocupais y en medio de las nubes de incienso que os rodean, acaso os admirará mi atrevimiento, y quizás os haga sonreír el perdido grano de arena que se ha separado de setenta millones de granos que forman vuestro zócalo de granito. Pero mas valdrá que no os riais, porque mis palabras solo vienen á deciros lo que os dice el silencio general en nuestro país. Este silencio ha sido la causa de haber establecido yo la primera tribuna rusa en esta tierra libre, donde debe producir semejante al electro-motor la actividad y tension de la cadena latente. Pocas gotas de agua que no encuentran salida bastan para socavar una placa de granito. Señor, si estos renglones llegan á vuestra vista leedlos sin disgusto y sin testigos y meditadlos despues. No llegareis á oír la voz de un ruso libre.» Véase Julio Eckhardt: *La joven Rusia y la antigua Livonia*, 1871, págs. 186 y 187.

(2) Alfonso Thun: *Historia del movimiento revolucionario en Rusia*, págs. 9 y 10.

la administracion del Estado y hacer prevalecer en los tribunales la justicia y la piedad. Las manifestaciones de los ministros no tenían ya el tono de petulante superioridad que hasta entonces había dominado en todo el lenguaje administrativo. El ministro del Interior publicó una relacion anual, en la cual confesaba que el espíritu y la conducta de los empleados de su ministerio dejaban mucho que desear, y que el emperador mostraba una confianza paternal en su pueblo eximiendo á 9,000 personas de la vigilancia de la policía y haciendo gracia á los últimos decabristas (3). Las limitaciones impuestas al estudio en las universidades fueron suprimidas; se dieron mayores facilidades para la expedicion de pasaportes para el extranjero, y se aflojaron en gran manera las trabas que la censura imponía á la prensa. El impulso reformador fué tan general que ningun gobierno podía desentenderse de él, antes se veía obligado á protegerlo, y así sucedió en efecto. La lógica, la humanidad y la política estaban de acuerdo en la necesidad de suprimir la servidumbre, considerada en toda la Rusia como la fuente principal y positiva que había producido y conservaba incurables todos los males, así en la política como en la sociedad.

La servidumbre de los labradores de la corona y de las haciendas de particulares que existía en la Rusia en el siglo actual, había sido reglamentada en el siglo pasado. En la Rusia antigua existía una poblacion rural dividida en tres clases, de las cuales la mas numerosa era la clase mas baja, ó sea la de los siervos, formada por prisioneros de guerra, deudores insolventes y ciertos criminales, que aumentaban continuamente su número. La segunda clase era la de los obreros rurales, que sin tener domicilio fijo, solicitaban jornal donde lo encontraban; y finalmente, constituían la tercera clase los labradores libres que cultivaban su territorio ya como propietarios ya como arrendatarios y eran miembros de una comunidad libre. Pero en el siglo XVIII desaparecieron estas tres clases y se fundieron en una sola, que era la clase de los siervos que cultivaban los bienes de la corona ó los de la nobleza.

Estos siervos estaban privados de todo derecho, segun lo prueban dos ukases: el del 15 de abril de 1721 y el de 22 de agosto de 1767. El primero dice: «Los propietarios de fincas no solamente venden sus labradores y criados por familias, sino tambien sueltos como el ganado, como sucede en cualquiera otra parte del mundo, cuya costumbre causa muchas penas.» El ukase del 22 de agosto de 1767, decretado por la emperatriz humanitaria Catalina II, tan entusiasta por la doctrina de Beccaria relativa á la extirpacion de la barbarie del derecho criminal acostumbrado en Rusia, priva no obstante de derecho á todos los siervos y manda expresamente que el siervo que se atreva á presentar una queja contra su amo sea castigado con el *knut* y enviado á las minas de Nertchinsk (4).

Para esta transformacion fueron decisivos dos sucesos: primero la supresion de la traslacion libre de los labradores, es decir, la servidumbre de la gleba (*gleba adscriptio*), cuya ley atribuyen los rusos al czar Boris Godunoff, y la ley de contribucion de Pedro el Grande, que formó una sola clase contribuyente de los esclavos, obreros, jornaleros agrícolas, criados y labradores, obligando á todos al pago de una capitacion, de cuyo cobro se hizo responsables á los propietarios del terreno. Esta innovacion dió á los propietarios un derecho que, unido á la pérdida de libertad de traslacion, completó la transformacion de toda la clase en siervos (5).

(3) Miembros de la conspiracion de diciembre de 1825; véase Rambaud, pág. 700; Baron de Rosen: *Memorias de un decabrista*, segunda edicion.

(4) Wallace, págs. 571 y 573.

(5) Wallace, págs. 577 y siguientes.

Del estado del siervo ruso en el siglo actual dan testimonio todavía las leyes del año 1857, en las cuales se dice en el tomo noveno, párrafo 1045: «El propietario puede imponer á sus siervos toda clase de trabajo, contribucion y servicio personal; solamente se le prohíbe arruinarlos y privarles de los días destinados por la ley para su trabajo propio.» Además el propietario tenía el derecho de transformar á los labradores en criados domésticos y de alquilarlos á otros, siempre que poseyesen los privilegios y derechos de la nobleza (párrafos 1047 y 1048). Podía castigar toda falta de sus siervos con pena corporal, si bien ésta no podía pasar de cuarenta golpes dados con una vara de álamo ó de quince palos (párrafo 1054). Si tenía á cualquiera de sus siervos por incorregible, podía entregarle al gobierno para ser alistado en el ejército ó enviarlo á Siberia (párrafos 1053 á 1055); cuando no bastaban al propietario sus medios de correccion personal, podía pedir el auxilio de la policía ó de la tropa (1).

En las fincas de la nobleza de Rusia había 20.158.231 siervos de la gleba, á los cuales se agregaban 1.467.378 criados, siendo estos últimos mas desgraciados que los labradores porque no tenían parte en el terreno del comun. Además había aproximadamente veinte millones de labradores de la corona ó sea del imperio, que tenían alguna mayor libertad y algo mas terreno que aquellos.

La primera palabra que dirigió el emperador Alejandro II en marzo de 1856 á la nobleza de su imperio, despues de haberle hecho saber que estaba firmada la paz con las potencias extranjeras, tuvo por objeto la supresion de la servidumbre. En Moscou dijo á los mariscales de la nobleza: «Para desvanecer rumores infundados, creo conveniente declarar que por el momento no tengo intencion de abolir la servidumbre; pero como ustedes mismos saben, no puede continuar sin modificacion la manera actual de la posesion de siervos. Es mejor suprimir la servidumbre desde arriba que aguardar que se empiece á suprimir desde abajo. Suplico á ustedes, señores, que reflexionen cómo puede hacerse esto y que comuniquen mis palabras á la nobleza para que las medite.»

Esta alocucion venía á decir que la servidumbre cesaría en Rusia; que la nobleza misma debía procurar su abolicion, pues de otra manera tendría que intervenir el emperador á fin de impedir que los labradores se libertasen por sí mismos mas adelante.

La nobleza de Moscou no comprendió la indicacion del emperador, el cual tuvo que emprender por sí mismo la obra, y nombró una comision principal compuesta de altos funcionarios del Estado, que durante seis meses estudió esta cuestion sin resolver nada. Entonces el emperador, que había tomado el asunto por su cuenta, ordenó á su nobleza que *manifestara el deseo de que se aboliese la servidumbre*. Con motivo de una proposicion que la nobleza polaca había presentado para la reorganizacion de sus privilegios respecto de los siervos en las provincias de Lituania, se redactó por el general Nasimoff un decreto que se hizo célebre con el nombre de «decreto encargado á Nasimoff.» En este escrito se supuso que aquellos nobles polacos se habían declarado á favor de la abolicion de la servidumbre en sus tierras, por cuya razon fueron oficialmente elogiados y autorizados á nombrar comisiones que propusieran planes definitivos para la ejecucion de aquel laudable propósito, que por supuesto, jamás habían tenido. Cuatro días despues publicó el ministro del Interior, Lauskoi, una circular dirigida á los gobernadores y á los mariscales de la nobleza de la Rusia propiamente dicha para hacerles saber que la nobleza de las provincias lituanas había

(1) Wallace, pág. 593.

comprendido la necesidad de dar la libertad á los siervos del terruño y que este noble propósito había llenado de satisfaccion á S. M. Para uso de los nobles de otras provincias que tuviesen el propósito de seguir este ejemplo, se acompañó una copia de aquel decreto y una memoria sobre los principios que debían observarse al efectuar aquellos propósitos.

La noticia de este paso, que no permitía ya retardo, inflamó á la prensa y desencadenó en la juventud una verdadera tempestad de entusiasmo, con lo cual el emperador se puso de un solo golpe á la cabeza de un movimiento que irresistiblemente se hizo dueño de la opinion.

Las asambleas de la nobleza de todas las provincias en las cuales existía la servidumbre solicitaron una tras otra permiso para nombrar comisiones que examinaran la gran cuestion, y estas comisiones, casi en todas partes, se reunieron en el año 1858 para emprender sus tareas. Los informes y memorias muy diferentes de cada una de ellas, fueron entregados á una comision principal que había formado el emperador, compuesta de funcionarios imperiales y de propietarios escogidos. Esta comision principal decidió, por indicacion del soberano, suprimir de una vez todo poder de los propietarios de fincas sobre sus labradores y no paulatinamente como se había propuesto, y transformar á estos siervos libertos con la menor perturbacion económica posible en una clase de labradores libres en la cual cada individuo tuviese su casa, su huerta y su parte correspondiente del terreno del comun. Para este objeto solo se necesitaba declarar al siervo personalmente libre, destinar una parte determinada de la hacienda como terreno del comun y fijar el precio ó la renta que había de pagarse por el comun, incluyendo el del territorio en el cual se hallaba construida la aldea. Para la cabida del terreno del comun debía servir de norma la extension de territorio que habían ocupado los labradores anteriormente, y del mismo modo sirvieron de norma para los impuestos del Estado los tributos existentes. Respecto del impuesto que había de suplir el trabajo fué transformado en anualidades, que podían ser amortizadas completamente por medio de adelantos hechos por el gobierno. Segun estos principios, la célebre ley del 19 de febrero (3 de marzo) de 1861 proclamó la abolicion de la servidumbre rusa, y respecto de los servidores domésticos añadió que éstos continuarían sirviendo á sus amos dos años mas, despues de lo cual quedarían completamente libres, pero sin tener ninguna parte en el terreno del comun (2).

Con la libertad personal resucitó una organizacion antiquísima rusa un tanto modernizada que descubrió un alemán, el baron de Haxthausen, en sus viajes por Rusia en los años 1843 y 1844 y que él mismo describió repetidas veces en obras científicas (3). Este descubrimiento fué el comun rural, llamado en ruso *mir*. Dos párrafos de la ley de 19 de febrero fijaron la situacion jurídica de esta comunidad en la nueva Rusia. Se dispuso en la citada ley que en las haciendas nobles se organizaran comunidades, á cuyo fin debían continuar las rurales como estaban organizadas, y que en las aldeas grandes se creasen administraciones de distrito (*Volosti*) que incluyesen las comunidades pequeñas correspondientes. Se mandó tambien en cada comunidad rural ó de hacienda redactar, confirmar y legalizar un reglamento territorial en el cual constasen el terreno concedido á los labradores para su aprovechamiento comun, y las cargas que debían soportar

(2) Véase la letra de la ley en alemán en el *Calendario histórico*, de Schulthess, de 1861, págs. 243 á 248.

(3) *Estudios sobre el estado interior, la vida popular y en particular las organizaciones rurales*, 1847, tomos I al III. *La organizacion rural de Rusia. Su desenvolvimiento y su fijacion en la legislacion de 1861*, Leipzig, 1866.